



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

VIABILIDAD DE GFB, FORMULADA POR D.^a MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0556]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0556, formulada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a viabilidad de GFB.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0556]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno que GFB es viable?

En Santander a 20 de octubre de 2010

Fdo.: M Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."